

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

16720 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT4411/2010

Denunciado: GARROTE MIOTA, MARIA FE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CL ALGAIDA-TORRESI N.º 12 esc. 2 piso 1 pta. G

30120 PALMAR, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ESCOMBRO, DESDE COBATILLAS HASTA SANGONERA LA VERDE, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 8.400 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KGS. UN 140%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. CONDUCTOR: ELOY ANTONIO GOMEZ MERCADOL. (41491986D).

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/07/2010

Matrícula: 2914-CSF

Liquidación: 1404509910391030328920115102

N.º Expediente: SAT4424/2010

Denunciado: TRANSPORTES FRIGORIFICOS REALCOX SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON AVILA SANTOS N.º 35

03350 COX (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARECIENDO DE PAPEL PARA LA IMPRESIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. CONDUCTOR: JESÚS MIGUEL BOLIVAR CASTRO (39735122T).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.5 LOTT Art. 198.5 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2010

Matrícula: 4413-GDP

Liquidación: 1404509910391030333020115105

N.º Expediente: SAT1025/2011

Denunciado: KASMI, MOHAMMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RUPERTO CHAPI N.º 2 piso 2 pta. C
30560 ALGUAZAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS, DESDE ALCANTARILLA HASTA PULPI, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 8 OBREROS, DESDE ALCANTARILLA A PULPI, COBRANDO 20 EUROS POR VIAJE, SEGUN MANIFIESTA EL PROPIO CONDUCTOR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT
Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT
Sanción: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 03/11/2010
Matrícula: 5871-BWS
Liquidación: 1404509910391030326120115108
N.º Expediente: SAT1361/2011
Denunciado: TRANSUNION COOP. VA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ALACANT N.º 15 piso 1 pta. 1
46701 GANDIA (VALENCIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO. POR PARTE DEL CONDUCTOR, DE LA OBLIGACION DE REALIZAR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL APARATO DE CONTROL CUANDO RESULTE POSIBLE DEDUCIR DEL PROPIO APARATO EL CONTENIDO DE HABER REALIZADO LAS ANOTACIONES OPORTUNAS. LUGAR DONDE INICIA Y FINALIZA SUS PERIODOS DE CONDUCCION. CIRCULA CARGADO HACIA ALMERIA. SE ADJUNTAN TICKETS A MODO DE PRUEBA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85
Observaciones Art. Infringido:Art. 142.5 LOTT, Art. 199.5 ROTT
Sanción: 301,00 Euros
Fecha Denuncia: 11/02/2011
Matrícula: 4563-FGZ
Fecha de abono de la sanción bonificada: 05/07/11
N.º Expediente: SAT1371/2011
Denunciado: INTERVAL, COOP. VALENCIANA
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL RUZAFA N.º 1-6
46004 VALENCIA (VALENCIA)

Hechos: CIRCULAR CON VEHICULO DOTADO DE APARATO TACOGRAFO MINORANDO SU CONDUCTOR EL DESCANSO DIARIO OBLIGATORIO DE AL MENOS 9 HORAS. EMPIEZA A CONDUCIR A LAS 08:10 H DEL DIA 22/02/11 Y FINALIZA A LAS 14:50 H. DEL DIA 23/02/11, TENIENDO UNA CONDUCCION DE 30 HORAS Y 30 MINUTOS INTERCALANDO UN DESCANSO DE 5 HORAS, 30 MINUTOS. SE ADJUNTAN 4 DISCOS DIAGRAMA.

Norma Infringida: Art. 8.5 R(CE) 561/2006
Observaciones Art. Infringido:Art. 141.6 LOTT, Art. 198.6 ROTT
Sanción: 2.000,00 Euros
Fecha Denuncia: 24/02/2011
Matrícula: 6787-CNV
Fecha de abono de la sanción bonificada: 08/07/11
N.º Expediente: SAT148/2011
Denunciado: YOUSSEF, KALAI
Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS
Último domicilio conocido: CL SAN ANTON N.º 6
30594 POZO ESTRECHO, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN TURISMO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, SEGUN ACTA 11/2011 QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/01/2011

Matrícula: MU-3060-BX

Liquidación: 1404509910391030324520115102

N.º Expediente: SAT194/2011

Denunciado: SILES GUZMAN, LIDIA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JOSE MORA N.º 37-21

18800 BAZA (GRANADA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE 8 TRABAJADORES, INCLUIDO EL CONDUCTOR, ENTRE TOTANA Y ALHAMA DE MURCIA, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO DE VIAJEROS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. MANIFIESTA COBRAR 3 EUROS POR PERSONA TRANSPORTADA. SE ADJUNTA RELACION DE PASAJEROS.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/10/2010

Matrícula: 9561-DHB

Liquidación: 1404509910391030317420115100

N.º Expediente: SAT239/2011

Denunciado: LOPEZ CAÑAMARES, ANDRES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR CAÑADA MOLINA N.º 181

16123 ARCAS DEL VILLAR (CUENCA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCAS DEL VILLAR HASTA ALMERIA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 02:35 HORAS DE FECHA 22/09/2010, Y LAS 18:09 HORAS DE FECHA 22/09/2010 DESCANSO REALIZADO 8:26 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:09 HORAS DE FECHA 22/09/2010 Y LAS 02:35 HORAS DE FECHA 23/09/2010 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido:Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/10/2010

Matrícula: 9228FGT

Liquidación: 1404509910391030317520115104

N.º Expediente: SAT316/2011

Denunciado: NAVARRO LARIO, SEBASTIAN

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL ES ROQUE LOPEZ N.º 100

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN TURISMO CARECIENDO DE AUTORIZACION, SEGUN ACTA 26/2011, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/02/2011

Matrícula: MU-5197-BW

Liquidación: 1404509910391030324720115108

N.º Expediente: SAT420/2011

Denunciado: JUZATRANS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE MALAGA N.º 54

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS, DESDE SAN JAVIER HASTA EL EJIDO, HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 109:16 HORAS, ENTRE LAS 00:00 H. DE FECHA 27/09/10 Y LAS 00:00 H. DE FECHA 10/10/10. EXCESO DE 16:16 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL. SE ADJUNTA IMPRESIONES DE DICHAS JORNADAS A BOLETIN.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.6 LOTT Art. 198.6 ROTT

Sanción: 1.540,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/10/2010

Matrícula: 7040-GYN

Liquidación: 1404509910391030295820115104

N.º Expediente: SAT421/2011

Denunciado: JUZATRANS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR DE MALAGA N.º 54

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA EL EJIDO, HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION BISEMANAL DE 101:08 H. DE FECHA 10/10/10. EXCESO DE 11:08 H. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION BISEMANAL. SE ADJUNTAN IMPRESIONES EN BOLETIN N.º 3030030510102801.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.3 LOTT Art. 199.3 ROTT

Sanción: 360,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/10/2010

Matrícula: 7040-GYN

Liquidación: 1404509910391030295920115105

N.º Expediente: SAT453/2011

Denunciado: MARTIN SUAREZ, ANGELES ROCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN BERNARDO N.º 76

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: CONDUCIR UN VEHICULO PROVISTO DE APARATO DE CONTROL CONFORME AL ANEXO IB DEL REG. 3821/85, SIN LLEVAR INSERTADA EN EL TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR DURANTE LA CONDUCCION. EFECTUA UNA CONDUCCION DESDE LAS 05:11 (UTC) HASTA LAS 08:47 H. (UTC) DEL DIA 05/10/10, REALIZANDO 5 HORAS Y 2 MINUTOS. SE ADJUNTA TICKET DE FALLOS Y EVENTOS, DONDE CONSTA NO EXISTIR NINGUN FALLO DE TARJETA DURANTE ESE PERIODO. CIRCULA CARGADO HACIA FRANCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT Art. 197.22 ROTT

Sanción: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/10/2010

Matrícula: 6365-GPK

Liquidación: 1404509910391030296220115107

N.º Expediente: SAT457/2011

Denunciado: LOPEZ NAVARRO, JOAQUIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DE LOS LOPEZ N.º 4

30815 LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DE TRANSPORTE CARECIENDO EL CONDUCTOR A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DEL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CON ARREGLO AL RGTO 561/2006. PERIODO ENTRE LAS 18:40 H. DEL DIA 04/11/10 A LAS 19:20 H. DEL DIA 10/11/10. KM FINALES 991146, KM INICIO 996340.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/11/2010

Matrícula: 4718-CDD

Liquidación: 1404509910391030313220115108

N.º Expediente: SAT462/2011

Denunciado: LOPEZ BOLARIN, JOSEFA

Denunciante: AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

Último domicilio conocido: AV DANIEL AYALA N.º 42

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL TACOGRAFO IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. EN EL MOMENTO DE PARARLO LA ACTIVIDAD QUE REFLEJA EL TACOGRAFO ES LA DE DESCANSO. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESION DE ACTIVIDAD DEL VEHICULO.

Norma Infringida: R (CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2010

Matrícula: 6028-FMD

Liquidación: 1404509910391030313320115102

N.º Expediente: SAT490/2011

Denunciado: TRANSPORTES MAROFER, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JULIO ROMERO DE TORRES- LA MOJONERA- N.º 15

04745 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA, DESDE PG. SAPRELORCA HACIA ALTOBORDO, TRANSPORTANDO 18000 KG DE TIERRA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Matrícula: AL-0774-AK

Liquidación: 1404509910391030296320115104

N.º Expediente: SAT507/2011

Denunciado: LARUMBE CANO, RAMON

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL J. LUIS HIDALGO N.º 5 piso 6 pta. D

39300 TORRELAVEGA (CANTABRIA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACION DE REALIZAR MANUALMENTE EN EL APARATO DE CONTROL LAS ENTRADAS MANUALES CORRESPONDIENTES A: LA COMUNIDAD AUTONOMA, DE INICIO Y TERMINO DE FIN DE JORNADA, ASI COMO EL PAIS EN QUE COMIENZA Y PAIS EN EL QUE TERMINA SU PERIODO DE TRABAJO DIARIO. SE ADJUNTAN VARIAS JORNADAS DEMOSTRATIVAS DE LO EXPUESTO. REALIZAN UN TRANSPORTE DE CANTABRIA A ESCOMBRERAS.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.142.5 LOTT Art.199.5 ROTT

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/11/2010

Matrícula: 6268-FKN

Liquidación: 1404509910391030317620115107

N.º Expediente: SAT522/2011

Denunciado: CELI SAAVEDRA, RICHARD ORLANDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS LOS ANGELES N.º 9

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA A 7 OBREROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DE ALMANZORA, COBRANDO EL TITULAR DEL VEHICULO 20 EUROS POR VIAJE A LOS OBREROS. SE ADJUNTA RELACION

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Matrícula: 3865CDS

Liquidación: 1404509910391030324920115104

N.º Expediente: SAT523/2011

Denunciado: CELI SAAVEDRA, RICHARD ORLANDO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS LOS ANGELES N.º 9

30800 LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 7 OBREROS DESDE LORCA HASTA CUEVAS DE ALMAZORA COBRANDO EL TITULAR DEL VEHICULO 20 EUROS POR VIAJE A LOS TRABAJADORES, SEGÚN MANIFIESTAN. SE ADJUNTA RELACION DE OBREROS

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/11/2010

Matrícula: MU7921BJ

Liquidación: 1404509910391030325020115107

N.º Expediente: SAT812/2011

Denunciado: EXCAVACIONES CUTIFOR,S.L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARAJE MACHUCA N.º 4

30620 FORTUNA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FORTUNA HASTA MOLINA DE SEGURA EXCEDIENDOSE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA DEL VEHICULO. MASA EN CARGA: 26900 KGS. M. MAXIMA AUTORIZADA: 26000 KGS. EXCESO: 900 KGS. 3,46% DOCUMENTACION ADJUNTA SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.142.2 LOTT Art.199 ROTT

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/12/2010

Matrícula: 1675BHJ

Liquidación: 1404509910391030299520115100

N.º Expediente: SAT96/2011

Denunciado: SANTOS LUCAS, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CONSTITUCION N.º 22

30530 CIEZA (MURCIA)

Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO (SOBRE 9 HORAS). MINORTA EL DESCANSO A 6 HORAS Y 40 MINUTOS EN LA JORNADA 25/26-11-10 A NOMBRE DE SERHIY YAREMA. INICIA JORNADA A LAS 09:15 DIA 25/11/10 A LAS 05:15 H. Y FINALIZA JORNADA A LAS 09:15 H. DEL DIA 26/11/10. REALIZA EL MAYOR DESCANSO ENTRE LAS 12 HORAS DEL DIA 25/11/10 Y LAS 18:40 H. DEL DIA 25/11/10. SE ADJUNTAN 2 HOJAS DE REGISTRO A BOLETIN. TRANSPORTA VERDURA, SEGUN CMR 0002057, DESDE TORRE PACHECO HASTA FRANCIA.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/12/2010

Matrícula: 1435-CPD

Liquidación: 1404509910391030334120115107

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, N.º 6. MURCIA.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.



Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tableros de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia, 26 de octubre de 2011.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.